

Ciudad de la Costa, 2 de agosto 2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 268/2018 ACTA N° 27/2018

VISTO: la Resolución N° 182/2018 y el proceso de regularización de la Feria de Lomas que viene llevando a cabo el Municipio

CONSIDERANDO : Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 27 del 2 de agosto de 2018. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

1. APROBAR EN TODOS SUS TERMINOS LA NOTA QUE SE ADJUNTA A LA RESOLUCION
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.
3. CUMPLIDO COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS. CUMPLIDO ARCHIVESE.-



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



EDITH RICHARD
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Esc. MARIO LOPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES



JOSÉ ESTEFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



MARGOT TORRES
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Agosto
Ciudad de la Costa, 2... de ~~Julio~~ de 2018

Sres.

Miembros de la Comisión Permanente No. 3

Junta Departamental de Canelones

Por la presente queremos dejar bien definida la posición del Concejo Municipal de Ciudad de la Costa, respecto al tema Feria de Lomas, que ya ha estado en consideración en varias sesiones de esa Comisión.

En la primera de que tenemos noticia, concurren vecinos residentes en Amelia Ramírez, calle en la que se desarrolla la feria los domingos de mañana desde la década del 80 o 90.

En una segunda instancia concurrimos con el Concejal Angel Rojas, Presidente de la Comisión Productiva asesora del Concejo.

La Comisión Permanente No. 3 recibe a los vecinos el 18 de abril de 2017, nos recibe como representantes del Municipio el 6 de junio siguiente y al Director de Contralor, Sr. Alvaro Suárez, con el Jefe del Area Venta en Espacios Públicos de la Intendencia de Canelones, Sr. Daniel Bocca, el 8 de mayo de 2018. Para esta instancia había sido convocado el Concejo Municipal, pero desajustes en los procedimientos impidieron que la citación llegara en tiempo como para que el Concejo fuera notificado y adoptara resolución respecto a su asistencia y representación.

Consideramos que la actitud de la Comisión ha sido activa y responsable, sin olvidarse del problema y dejando explicitada su intención de contribuir a la solución en la medida de sus competencias.

Tal vez no lo vean así los vecinos que dicen vienen planteando sus reclamos desde 2010 y sufriendo los inconvenientes desde años antes; pero en realidad el asunto ha sido considerado y discutido.

Para el Municipio -y creemos que para el Gobierno Departamental en su conjunto- las ferias vecinales son concebidas como coadyuvantes para acercar a los productores con el consumidor, operadores para la regulación de precios, además de un hecho social relevante con muchos aspectos positivos, más allá de las complicaciones que pueda generar para una correcta administración y las innegables molestias que ocasionan a los vecinos más próximos.

El caso de la Feria Vecinal de Lomas ya había tenido consideración en el ejercicio anterior, en el marco de un estudio y avance en soluciones de otras ferias ubicadas en la ciudad, que tuvieron procesos dispares en su evolución. Unas culminando con la regularización y funcionamiento exitoso, alguna otra dejando de funcionar.

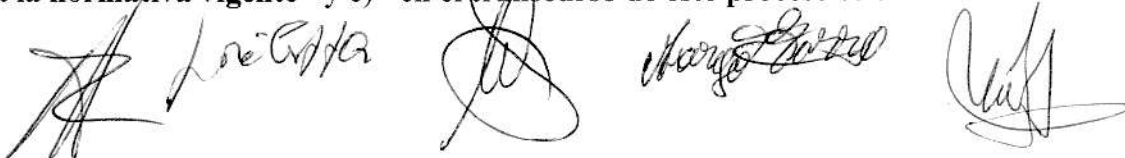
Por tanto, nos sentimos comprometidos a avanzar en lograr cambios visibles en el más corto plazo posible.

Las posibilidades de una solución realmente satisfactoria no están al alcance de la mano. El trabajo de regularización, como ya fuera explicado en esa Comisión por el Director de Contralor, requiere tiempo y personal entrenado.

Todo esto ha estado en consideración en el Municipio durante este prolongado lapso, en especial a nivel de la Comisión Productiva, la que mantiene una permanente relación con el C.I.C. y atiende un programa amplio y abarcativo de toda la Ciudad en la materia.

También se ha recibido apoyo de las autoridades policiales de la zona, especialmente a partir de las declaraciones del 6 de junio 2017, lográndose una vigilancia activa incluso con personal de Inteligencia, que ha logrado un nivel de funcionamiento sin que se denuncien irregularidades graves.

Nos complace poner en conocimiento de esta Comisión de la Junta, que el Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa en su sesión del 2 de junio de 2018, adoptó la resolución No. 182/2018 (que adjuntamos), en la que se aprueba por unanimidad de sus integrantes (5 en 5), **"iniciar el proceso de regularización de la Feria Vecinal de Lomas de Solymar"**, de acuerdo a un cronograma del que se determinan los primeros pasos: a) **"solicitar al C.I.C. el relevamiento de los puestos de feria y vendedores"**, b) **"luego del mismo... creación del proyecto de Feria Vecinal, de acuerdo a la normativa vigente"** y c) **"en el transcurso de este proceso se coordinarán acciones de**



limpieza, seguridad e higiene con las reparticiones pertinentes".

Pensamos que sería bueno que miembros de esa Comisión de la Junta coordinaran con Concejales una visita a la Feria, un domingo cualquiera, para comprobar in situ las dimensiones de la misma y su funcionamiento en la actualidad, cuando todavía sigue siendo receptora de actores aferrados a la irregularidad, que se desplazan de otras ferias o zonas reglamentadas.

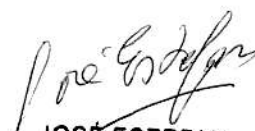
Asimismo, podría resultar muy beneficioso que esa Comisión siguiera de cerca, en la medida de sus posibilidades, la evolución del proceso de regularización que se está iniciando.

Este Concejo se propone mantener el contacto más estrecho posible con todos los organismos departamentales que puedan contribuir a lograr avances y favorecer el proceso en que estamos empeñados, lo que incluye por supuesto esa Comisión y la propia Junta, así como ampliar el relacionamiento con los vecinos a través de la Comisión Fomento de Lomas I, que consideramos conoce a fondo la problemática y tiene una larga trayectoria consolidada en la zona.

Esperamos que este sea un camino seguro, de avance ininterrumpido y que logre mostrar logros en los plazos más breves posibles. Un camino que estamos siguiendo en todos los aspectos de la ciudad. *testes: julio: valab. - Estelina: Agosto: yale*


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES


JOSÉ ESTEFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


EDITH RICHARD
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


MARGOT TORRES
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA